Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 17 de diciembre de 2020

Nota MH/DA/CUOC N°1008/2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/20 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE GESTIÓN PARA LA CUENTA DE DESARROLLADOR EN EL APP STORE" - ID: 386.136,** a fin de fundamentar la suscripción del contrato.

Al respecto, se aclara que el contrato ha sido suscrito antes de los (10) diez días, establecidos en la normativa para la interposición del recurso de protesta, en atención a la justificación recibida por parte de la Dependencia requirente de este servicio, que, a través del correo electrónico institucional se ha expresado en los siguientes términos *"se solicita realizar las gestiones a fin de renovar la licencia para la cuenta de desarrollador en la App Store de Apple en la brevedad posible, teniendo en cuenta que la misma es utilizada para el manteamiento de la aplicación móvil PRESUPUESTAB que permite consultar datos relacionados al gasto público".*

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que las dispensas del plazo previsto para la firma de los contratos no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN